

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE FUENTEGUINALDO EL DIA TRECE DE FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL CUATRO**

ASISTENTES:

ALCALDE

D. FRANCISCO GALAN SANCHEZ

CONCEJALES:

D^a. JULIANA SANCHEZ MENDEZ

D. IGNACIO CORVO MEDINA

D. ENRIQUE MORENO HERNÁNDEZ

D. BENIGNO GOMEZ VALIENTE

D. ANGEL DURAN MATEOS

D. JUAN JOSE CARREÑO CORCHETE

SECRETARIA:

D^a ROSA MARIA SANCHEZ GOMEZ

NO ASISTE: (excusándose por motivos
laborales)

D^a JULIANA SANCHEZ MENDEZ

En Fuenteguinaldo, provincia de Salamanca, siendo las veintiuna horas del día trece de febrero del año dos mil cuatro, en la Casa Consistorial se reunieron los Sres que al margen se expresa al objeto de celebrar sesión extraordinaria y resolver los asuntos que en su orden del día se enumeran.

01.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS EN EL PROGRAMA PROVINCIAL CUATRIENAL (2004-2007) DE COOPERACIÓN ECONOMICA (PLANES PROVINCIALES).

Vista la convocatoria publicada por la Excm. Diputación Provincial de Salamanca en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 23 de enero de 2004, de las bases que han de regir para la elaboración de los diferentes planes que integran el **programa provincial cuatrienal (2004-2007)** para la cooperación económica de las obras y servicios de competencia local, por la que a este Ayuntamiento se le ha asignado **un presupuesto inicialmente para dicho cuatrienio de 263.364,29 euros** con un coeficiente de aportación para las obras de servicios mínimos del 25 % y para las obras de equipamiento del 30 %, esta Corporación ACUERDA por unanimidad de sus miembros:

Primero: Solicitar de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca la inclusión de la obra que a continuación se describe en el Plan Provincial de Obras y Servicios Municipales, cuya necesidad de ejecución y en su caso urgencia se justifica:

1º Obra CICLO HIDRÁULICO, por un presupuesto de 131.000 euros (con el fin de seguir con la renovación de la red de distribución de abastecimiento de agua).

2º Obra ACCESO NORTE AL CASCO URBANO, por un presupuesto de 132.364,39 euros.

3º Para el plan de reserva Obra PAVIMENTACIÓN DE CALLE ARROYO Y REGATOS, por un presupuesto de 120.000 euros.

Segundo: Poner en conocimiento de la Diputación provincial el compromiso formal expreso de contribuir con la participación municipal que se fije a la financiación de la inversión solicitada.

Tercero: En relación con el proyecto técnico necesario para la ejecución de la obra reseñada que este Ayuntamiento cuenta con el proyectos técnicos redactados por D. Jesús María Saldaña Valles y aprobados en los siguientes términos:

- Informados favorablemente y dando conformidad a los mismos.
- Verificados administrativamente los documentos en cuanto que servirán de base para la contratación de las obras.
- Que los documentos técnicos se incorporen al expediente de contratación de las obras descritas.

Respecto a la obra del plan de reserva solicitar la redacción del proyecto técnico por la Excm. Diputación de Salamanca.

Cuarto: En cuanto a la contratación de las obras, una vez aprobada la inversión solicitar de la Excm. Diputación Provincial que proceda a la contratación de las mismas.

Quinto: En cuanto a la disponibilidad de los terrenos, autorizaciones y concesiones necesarias para la ejecución de las obras, que existe.

02.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO CONJUNTO DE AGUA A VARIOS MUNICIPIOS.

Se da cuenta de la recepción en el Ayuntamiento de la documentación técnica correspondiente al **proyecto de obra "25-SA-137 Rebollar Oeste Abastecimiento comarcal"**, redactada por la Consejería de Medio Ambiente. Dicho proyecto supondrá el abastecimiento de agua para el consumo humano desde la captación situada en Fuenteguinaldo, a los municipios de Fuenteguinaldo, Casillas de Flores, Alberquería de Argañán, Puebla de Azaba, Ituro de Azaba y Campillo de Azaba, con la construcción de un depósito de 2.500 metros cúbicos y una estación potabilizadora de las aguas.

La Corporación, tras un breve debate en el que ponen de manifiesto la utilidad y conveniencia dicha obra, ACUERDA, por unanimidad de sus miembros:

1º Dar la conformidad al proyecto redactado por el Sr. Ingeniero D. José María Marín Morcillo con un presupuesto de contrata de 3.306.559, 51 euros.

2º Ceder a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, sin condición de ninguna clase, las aguas y terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de referencia.

3º Iniciar los trámites oportunos para la constitución de una Mancomunidad de Aguas constituida por los municipios afectados por este proyecto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las veintidós horas treinta minutos de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.